

Campaña Nacional de Prevención de la Ceguera por Diabetes 2014

El Consejo invita a los oftalmólogos argentinos a participar de la Campaña Nacional de Prevención de la Ceguera por Diabetes 2014.

La Campaña se desarrollará el viernes 21 de noviembre de 2014 en todo el país. La fecha es inamovible. La actividad será coordinada por el Dr. Guillermo Iribarren.

La inscripción de sedes estará disponible desde el miércoles 3 de septiembre hasta el lunes 22 de septiembre, inclusive.

Los interesados en coordinar sedes deben leer atentamente esta página y luego inscribir su sede.

Condiciones generales

- La campaña se desarrollará el viernes 21 de noviembre de 2014 y únicamente ese día. Las actividades que se organicen en otros días y horarios no contarán con el aval de la institución.
- Se denomina Coordinador de sede a la persona que inscribe una sede.
- En caso de que dos personas inscriban una misma sede, el Consejo se comunicará con ellas para que resuelvan la situación. En caso de falta de acuerdo, se adjudicará la sede a quien haya realizado la inscripción en primer lugar.
- La campaña se puede desarrollar en hospitales públicos, clínicas privada, consultorios, etc.

Compromiso del Coordinador de sede

- Garantizar la atención en el día, dirección y horario pautado.
- Garantizar que cuenta con la autorización necesaria para coordinar la actividad en la sede que propone.
- Comunicar a la administración del establecimiento elegido, al personal de recepción y a todas las personas que sea necesario, la realización del evento, con el objetivo de dirigir correctamente a los pacientes.
- En caso de ser necesario, comunicar al Consejo, con una anticipación superior a las 72 hs., la suspensión de la atención en su sede.

También deberá:

- Controlar que los médicos que colaboren en su sede completen correctamente las fichas de pacientes.

-Remitir las fichas completas al Consejo antes del 5 de diciembre a administracion@oftalmologos.org.ar Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. (digital) o Tte. Gal. Perón 1479, PB, (C1037ACA), Buenos Aires (en papel). En ese mismo envío, deberá detallar el nombre y apellido de los médicos que colaboraron para que se puedan expedir los certificados correspondientes.

Compromiso del Consejo con los Coordinadores de sede

- Mantenerlos informados.
- Enviarles materiales de campaña.
- Enviar certificados de participación a todos los médicos que figuren en su informe como colaboradores.